



Convenio sobre la Diversidad Biológica



Ref: SCBD/OH/NM/cr/70365

4 de febrero de 2010

NOTIFICACIÓN

Asunto: Reunión sobre los Parlamentarios y la Diversidad Biológica, Nagoya 25-26 de octubre de 2010,

Estimado/a Sr./Sra.:

Tengo el honor de informarle que la Secretaría, en colaboración con la Organización mundial de legisladores, GLOBE Internacional, y trabajando con GLOBE Japón, convocará una reunión sobre “Los Parlamentarios y la Diversidad Biológica”, que se celebrará al margen de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, los días 25 y 26 de octubre de 2010, en la ciudad de Nagoya, Prefectura de Aichi, Japón.

Al adoptar la Declaración de Bonn sobre los Parlamentarios y la Diversidad Biológica en la novena reunión de la Conferencia de las Partes en mayo de 2008, los Parlamentarios alentaron a GLOBE International y la Unión Parlamentaria Internacional (UPI) a apoyar el diálogo parlamentario mundial, así como a convocar, en 2010, una reunión de parlamentarios para marcar la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica y examinar la contribución de los parlamentarios a la aplicación del Convenio y formular estrategias más a fondo en favor de la misma.

La reunión “Los Parlamentarios y la Diversidad Biológica” tiene por objetivo hacer participar a los legisladores en la aplicación del nuevo Plan Estratégico del Convenio y, especialmente, en la revisión de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANDB) durante el período 2011-2012 y su aplicación durante 2011-2020. GLOBE International apoyará también la integración de la biodiversidad a través de los Parlamentos del mundo en colaboración con los legisladores en varios países para asegurar que la biodiversidad esté integrada en el proceso de decisiones parlamentarias.

La Secretaría alienta a las Partes a que consideren designar a parlamentarios como parte de su delegación ante la décima reunión de la Conferencia de las Partes y que transmiten los nombres de sus representantes a su conveniencia y más tardar el 30 de septiembre de 2010.

El programa provisional para la reunión que se celebrará los días 25 y 26 de octubre de 2010 y las anotaciones al mismo se enviarán a las Partes tan pronto como sea posible.

Le ruego acepte usted las muestras de mi más alta consideración.

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo

Para: Puntos focales nacionales del CDB